



# **CUMBRE CIUDADANA**

**PRESENTACIÓN DE PRIORIDADES**

**1ERA CUMBRE CIUDADANA PARA CONSTRUIR UN MÉXICO PACÍFICO Y JUSTO**

**PALACIO DE MINERÍA**

**21 Y 22 DE MAYO DE 2012**

## **BIENVENIDA Y METODOLOGÍA**

Muchas gracias por acompañarnos en este gran evento. La 1era Cumbre Ciudadana para Construir un México Pacífico y Justo es una expresión de la sociedad civil organizada en su pluralidad que ha reunido a más de 300 organizaciones civiles de distintas entidades federativas, orígenes ideológicos e intereses temáticos.

El objetivo que nos hemos propuesto es generar un espacio de diálogo y construcción de acuerdos, a fin de consensar una agenda nacional y conformar un frente común desde la diversidad.

Los convocantes a este evento compartimos la preocupación por:

- Una crisis de violencia que está amenazando toda posibilidad de convivencia pacífica entre la ciudadanía.
- Una problemática profunda y estructural de desigualdad, exclusión y falta de oportunidades para generar ingresos, que subyace a la crisis de violencia.
- Un problema agudo de impunidad y corrupción en nuestras instituciones y en la sociedad.
- Una crisis de representatividad y de gobernabilidad que impide dar respuesta a los puntos anteriores.
- Y, finalmente, la exclusión de la ciudadanía de la toma de decisiones, así como la falta de articulación de la sociedad civil.

Por ello, hemos invitando a representantes de redes de organizaciones civiles, movimientos sociales, líderes de opinión e instituciones de educación superior de toda la República.

Con esto, esperamos tener los siguientes impactos:

1. Una mayor articulación de la sociedad civil organizada y la ciudadanía.
2. El empoderamiento de la sociedad civil.
3. La apropiación de la discusión pública por parte de la sociedad civil.
4. La generación de lazos de confianza entre ciudadanos activos.

Con el fin de lograr estos objetivos en un solo día de discusión, los convocantes circulamos entre las personas invitadas un cuestionario para recoger sus inquietudes y nos dimos a la tarea de identificar distintas agendas de política pública que desde diversos espacios están siendo impulsadas por la sociedad civil organizada, entre las que destacan:

- Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia y México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo, impulsadas, ambas, por la UNAM
- El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad
- México 12-18: Seguridad y Justicia
- Proceso de Diálogo sobre Seguridad Pública con Enfoque de Derechos Humanos

- Un Futuro para Todos
- Asociación Mexicana para el Derecho a la Información
- Red por la Rendición de Cuentas
- Coalición Ciudadana por la Educación
- Grupo Promotor de una Agenda Mínima para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- Grupo Promotor del Acuerdo Nacional

Con base en la revisión de las agendas de política pública de estas plataformas, así como de las respuestas a un cuestionario que respondieron más de 100 organizaciones, se preparó un borrador de pronunciamiento de la Cumbre que contiene un enunciado de visión para el país, así como objetivos y propuestas específicas de política pública en torno a siete ejes estratégicos:

- Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- Reforma Política y Participación Ciudadana
- Inclusión social y Cohesión comunitaria
- Educación de Calidad
- Transparencia, Acceso a la información y Medios
- Empleo digno y Desarrollo Sustentable
- Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

El día de ayer, consensuamos, en primera instancia, una visión compartida de un México justo y pacífico. Posteriormente, trabajamos en mesas, una para cada eje estratégico, para identificar propuestas de consenso.

Las propuestas que lograron consenso en las mesas de trabajo fueron priorizadas y las tres primeras fueron puestas a consideración de la plenaria y se sistematizaron en el documento que les estamos entregando, dejando constancia de si lograron el consenso de la plenaria o cuentan con el respaldo de una amplia mayoría (más de 95%), y mencionando, en su caso, las opiniones minoritarias. Dicho documento también presenta otras propuestas que fueron consensuadas en las mesas y que por motivos de tiempo no pudieron ser votadas en plenaria.

Muchas gracias.

## **ENTREGA DE AGENDA**

Las organizaciones civiles y personas que participamos en esta Cumbre Ciudadana compartimos la siguiente visión para construir un México pacífico y justo:

Un México integrado por una ciudadanía articulada y responsable, que participa en la construcción del país que desea en corresponsabilidad con el gobierno y los partidos políticos; donde los espacios de diálogo plural entre las y los ciudadanos de todos los ámbitos de la vida nacional enriquecen la vida pública con propuestas y acciones concretas para transformar al país y donde las Organizaciones de la Sociedad Civil son reconocidas como interlocutoras relevantes para la toma de decisiones de política pública.

Un México donde toda la ciudadanía accede a los mismos derechos y obligaciones; en el cual existe un Estado de Derecho basado en instituciones confiables y debido proceso en la impartición de justicia, donde la confianza de la ciudadanía en sus instituciones se nutre del acceso pleno a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

Un Estado con democracia participativa que funciona para satisfacer las demandas ciudadanas y para resolver los grandes retos del país con profesionalismo, participación ciudadana y pleno respeto a los derechos humanos.

Un México sin pobreza, que crece en oportunidades de empleo digno y generación de ingresos, donde el desarrollo es sustentable y equitativo porque no compromete las oportunidades de futuras generaciones y se traduce en mejoras en la calidad de vida de todas las personas en México, con énfasis en los grupos en situaciones de vulnerabilidad como la infancia, migrantes, mujeres, indígenas, personas con alguna discapacidad, adultos mayores, jóvenes y la comunidad LGBTTTI, garantizando el acceso a la salud, la vivienda digna y a la educación de calidad como derechos inalienables.

Un México libre de miedo y violencias, en todas sus formas, incluyendo la estructural, la intrafamiliar, la generada por la delincuencia organizada y la que genera el Estado en sus acciones para combatirla.

Un México en paz, donde la convivencia entre la ciudadanía está basada en el respeto mutuo, la colaboración, el diálogo y el abordaje pacífico de los conflictos.

A continuación le presentaremos los resultados priorizados de los siete ejes temáticos:

### **1. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

- a. Armonizar y homologar el marco fiscal y demás ordenamientos jurídicos con la Ley de Fomento para facilitar la creación, desarrollo y sostenibilidad de las OSC. Esta propuesta fue aprobada por consenso.
- b. Que los contribuyentes decidan un porcentaje de sus impuestos para ser destinados a una organización de la sociedad civil de su preferencia y que el Sistema de Administración Tributaria elimine el límite de 7% de deducibilidad por donativos. Esta propuesta fue aprobada por amplia mayoría.
- c. Incrementar progresivamente el presupuesto destinado a apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante fondos concursables y sujetos a reglas de operación transparentes y con mecanismos de rendición de cuentas. Esta propuesta fue aprobada por amplia mayoría.

## **2. REFORMA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- a. Que el financiamiento a los partidos políticos corresponda a la cantidad de votos válidos obtenidos, independientemente del número de ciudadanos registrados en el padrón electoral. Aprobada por consenso
- b. Reelección consecutiva de legisladores y acotada a un segundo periodo en el caso de los presidentes municipales y jefes delegacionales. Aprobada por amplia mayoría
- c. Reformar el marco jurídico que rige a los partidos políticos garantizando que:
  - i. Los partidos sean sujetos obligados de transparencia y rendición de cuentas.
  - ii. Creación de partidos políticos a nivel local y municipal. Estos dos incisos fueron aprobados por consenso.
  - iii. Reducción del porcentaje para creación de nuevos partidos, la cual fue aprobada por amplia mayoría-

## **3. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y MEDIOS.**

- a. Expedir una Ley General de Transparencia y Acceso a la información en la que se establezca la regulación mínima que deberán observar las instituciones públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno, los órganos constitucionales autónomos y las entidades de interés público.
- b. Adoptar una política pública de rendición de cuentas que contemple el diseño institucional; los sistemas de gestión pública y la participación ciudadana, de conformidad con las 18 propuestas consensadas por las 60 instituciones que integran la Red por la Rendición de Cuentas.
- c. Realizar una reforma legislativa que limite los monopolios en los medios de comunicación y las telecomunicaciones, fomente el pluralismo con medios públicos, indígenas, sociales y comunitarios, la transparencia y la calidad de contenidos en los medios de comunicación.
- d. Garantizar el acceso universal a la banda ancha y la neutralidad de la red así como una política integral de televisión digital que garantice el acceso y redistribución del nuevo dividendo digital permitiendo la inclusión de nuevos actores.

Todas las propuestas de este eje fueron aprobadas por consenso.

#### **4. INCLUSIÓN SOCIAL Y COHESIÓN COMUNITARIA.**

- a. Generar mecanismos de acción pública, privada y civil -universal y focalizada- que incluyan la participación de las diferentes comunidades para fomentar la inclusión social y cohesión comunitaria.
- b. Desarrollar una política de Estado plural, transversal, con perspectiva de derechos humanos y juventudes para atender las necesidades de esta población, que contemple la participación activa de sus destinatarios.
- c. Creación de una instancia rectora de políticas públicas, con presupuesto suficiente, para la protección de los derechos de la infancia –bajo el estándar de la convención sobre los derechos del niño- acompañada de un marco jurídico que garantice el cumplimiento de los derechos de esta población.

Las propuestas de este eje fueron aprobadas por consenso.

#### **5. EDUCACIÓN DE CALIDAD**

- a. Impulsar a todas las personas, a partir de la educación (formal y no formal) a construirse como ciudadanos y ciudadanas y seres humanos integrales con los cuatro saberes: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir. Fortaleciendo las habilidades artísticas, deportivas, sociales y de participación cívica, desde un enfoque de educación para la paz y los derechos humanos, que prevenga problemáticas de conducta y convivencia violenta como el bullying. Así como enriquecer el plan escolar de los centros educativos revalorizando la interculturalidad a partir del respeto y la tolerancia a la diversidad cultural y al medio ambiente.
- b. Derogar las normas que dan al SNTE control de las plazas docentes e instituir un servicio de carrera basado en el desempeño y capacidad que reconozca a maestros, directores y supervisores como servidores públicos. Así como crear una nueva relación laboral entre Estado y trabajadores de la educación: justa, transparente y democrática.
- c. Que el maestro/a tenga la formación, capacidades y competencias, para que:
  - i. Tenga en cuenta el contexto, el nivel de cada alumno/a y genere un aprendizaje con equidad social,
  - ii. Sea el gestor de una educación basada en procesos con indicadores cualitativos y cuantitativos, sepa aprovechar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación con acceso al conocimiento y recursos educativos abiertos y de dominio público.

Las propuestas de este eje fueron aprobadas por consenso.

#### **6. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

- a. Una reforma fiscal que simplifique su régimen, que considere impuestos progresivos, que incremente la base de contribuyentes y que genere mecanismos de fiscalización que reduzcan drásticamente la evasión.
  - b. Promover una reforma laboral que fomente la productividad, justicia social y la democracia sindical con la garantía del pleno respeto a los derechos de las y los trabajadores.
  - c. Vincular las políticas para abatir la pobreza, creando programas sociales vinculados a programas laborales, capacitación técnica intensiva y hacer eficientes los sistemas de financiamiento para que la población en condición de pobreza invierta en el desarrollo de actividades productivas viables en el ámbito local.
- Las propuestas de este eje fueron aprobadas por consenso.

## **7. SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.**

- a. Generar una estrategia para que la seguridad pública sea administrada por cuerpos y elementos de seguridad preparados para esas funciones, creando una Auditoría Civil para esta materia como parte de la función de fiscalización de los órganos legislativos.
- b. Hacer efectiva una política nacional de derechos humanos, de conformidad con la reforma constitucional en la materia, incluyendo mecanismos que garanticen su aplicación.
- c. Revisar la política de drogas en el país dado el impacto que tiene en la delincuencia organizada y la seguridad pública.

Las propuestas de este eje fueron aprobadas por consenso.

Señor Candidato, a partir de los acuerdos logrados en esta primera Cumbre, las y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil aquí reunidas, solicitamos atentamente, al presidente de su partido:

Primero: Responder, en un periodo no mayor a quince días, puntualmente, sobre su postura y compromiso respecto a las propuestas aquí planteadas.

Segundo: Nombrar a una persona que se encargue de dar seguimiento a los acuerdos de la Cumbre en representación de su partido, de forma que se incluyan nuestras propuestas en sus plataformas legislativas.

Finalmente, las personas y organizaciones de la sociedad civil aquí reunidas, le solicitamos:

Primero: Responder, en un periodo no mayor a quince días, puntualmente, sobre su postura y compromiso respecto a las políticas públicas aquí planteadas.

Segundo: Nombrar a una persona que se encargue de dar seguimiento a los acuerdos de la Cumbre en caso de resultar electo Presidente de la República.

Tercero: Abrir una serie de mesas de trabajo en el periodo de transición y una vez que tome posesión, con el fin de asegurar que nuestra agenda se convierta en política pública.

Cuarto: Incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo y en los respectivos Programas Sectoriales, las conclusiones que resulten de las mesas de trabajo que se articulen en el periodo de transición.

Quinto: Articular mesas temáticas de seguimiento de dichas políticas públicas a lo largo del sexenio.

Respetuosamente lo invitamos a que asuma estas propuestas de la sociedad civil como propias, se comprometa con ellas e iniciemos un proceso de diálogo y discusión que sirva para construir juntos, un México pacífico y justo.

Muchas gracias.





**DOCUMENTO DE VISIÓN COMPARTIDA**

**Y PROPUESTAS DE CONSENSO**

**1ERA CUMBRE CIUDADANA PARA CONSTRUIR UN MÉXICO PACÍFICO Y JUSTO**

**PALACIO DE MINERÍA**

**21 Y 22 DE MAYO DE 2012**

## INTRODUCCIÓN

### PUNTO DE PARTIDA

La 1era Cumbre Ciudadana para Construir un México Pacífico y Justo es una expresión de la sociedad civil organizada en su pluralidad que ha reunido a más de 300 organizaciones civiles de distintas entidades federativas, orígenes ideológicos e intereses temáticos.

El objetivo que nos hemos propuesto es generar un espacio de diálogo y construcción de acuerdos, a fin de consensar una agenda nacional y conformar un frente común desde la diversidad.

Los convocantes a este evento compartimos la preocupación por:

1. Una crisis de violencia que está amenazando toda posibilidad de convivencia pacífica entre los ciudadanos.
2. Una problemática profunda y estructural de desigualdad, exclusión y falta de oportunidades para generar ingresos, que subyace a la crisis de violencia.
3. Un problema agudo de impunidad y corrupción en nuestras instituciones y en la sociedad.
4. Una crisis de representatividad y de gobernabilidad que impide dar respuesta a los puntos anteriores.
5. La exclusión de la ciudadanía de la toma de decisiones, así como la falta de articulación de la sociedad civil.

Los resultados específicos que nos propusimos obtener de este evento son:

1. Una agenda común que pueda ser compartida por un frente amplio de organizaciones y movimientos, de cara al proceso electoral y el sexenio entrante, que incluya:
  - i. Una visión compartida de largo plazo para el país.
  - ii. Demandas puntuales, de mediano plazo, para nuestros gobernantes.
2. Una estrategia de incidencia compartida por los participantes que incluya un llamado a la acción para la ciudadanía.

Además, esperamos que este proceso tenga los siguientes impactos:

5. Mayor articulación de la sociedad civil organizada y la ciudadanía.
6. Empoderamiento de la sociedad civil.
7. Apropiación de la discusión pública por parte de la sociedad civil.
8. Generación de lazos de confianza entre ciudadanos activos.

La Cumbre es un evento que forma parte de un proceso mucho más amplio de construcción de ciudadanía que no comenzó con la Cumbre, que precede los esfuerzos de los convocantes y que debe continuar fortaleciéndose desde distintos espacios, una vez que termine.

El grupo de organizaciones, movimientos sociales y académicos convocantes a esta 1era Cumbre Ciudadana han trabajado durante mucho años en esfuerzos de incidencia y construcción de

ciudadanía. Pero frente a la agudización de la crisis de violencia, vieron la necesidad de abrir un espacio de diálogo y construcción de acuerdos que reuniera a ciudadanos activos desde distintas trincheras. Para ello llevan reuniéndonos desde septiembre del 2011.

En reuniones quincenales, siempre abiertas a nuevos participantes, se puso de manifiesto la necesidad de sumar más esfuerzos y más voces para lograr una mayor articulación y empoderamiento de la sociedad civil, a fin de consensar una agenda común.

Así surge la idea de llevar a cabo la Primera Cumbre Ciudadana por un México Pacífico y Justo.

### **Criterios para selección de participantes**

Desde los primeros planteamientos, el ejercicio buscó articular prioritariamente a redes de organizaciones civiles y movimientos sociales, no partidistas ni gremiales, que tuvieran una trayectoria reconocida de trabajo, con la idea de convergir en un mismo espacio y generar sinergias sobre el camino andado -desde distintos espacios- en la construcción de ciudadanía. También nos dimos a la tarea de asegurar la mayor diversidad posible en la convocatoria entre las redes de organizaciones y movimientos sociales, expertos y líderes de opinión con los que las organizaciones convocantes hemos colaborado y construido lazos de confianza.

Este último criterio entraña limitaciones en términos de la diversidad y los niveles de inclusión en la convocatoria a esta primera Cumbre, pues nuestras redes son limitadas. Los convocantes asumimos esta limitación en aras de crear espacio constructivo de diálogo integrado por un número limitado de participantes. Nuestro cálculo original fue para un evento de 250 personas, como máximo.

Sin embargo, el entusiasmo que despertó la Cumbre superó nuestras expectativas y recibimos cientos de solicitudes de participación adicionales. En respuesta a este entusiasmo, ampliamos el cupo a 350 personas. En función de esta capacidad ampliada, hicimos un esfuerzo por incluir a una persona por organización de las primeras en contactarnos. Asimismo, abrimos una categoría de observadores, para quienes no pertenecieran a organizaciones. Pero las confirmaciones superaron la capacidad física de la sede de la Cumbre y nos vimos en la necesidad de cerrar el registro el miércoles 16 de mayo a las 5pm, incluso para organizaciones invitadas que no hubiesen confirmado. Finalmente, a partir del viernes 18 de mayo habilitamos una plataforma para que personas interesadas puedan participar en la Cumbre, en línea.

En paralelo, estamos considerando y valorando como podemos ampliar nuestra convocatoria para futuros esfuerzos.

### **Metodología de la Cumbre**

Con el fin de lograr los objetivos de la cumbre en un solo día de discusión, los convocantes nos dimos a la tarea de identificar distintas agendas de política pública que se están impulsando desde distintos espacios de articulación y redes ciudadanas:

- Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia y México Frente a la Crisis: Hacia un Nuevo punto de desarrollo, impulsadas por la UNAM

- Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad
- Proceso de Diálogo sobre Seguridad Pública con Enfoque de Derechos Humanos
- Un Futuro para Todos
- Asociación Mexicana para el Derecho a la Información
- Red por la Rendición de Cuentas
- Coalición Ciudadana por la Educación
- Agenda México 12-18: Seguridad y Justicia
- Grupo Promotor de una Agenda Mínima para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- Grupo Promotor del Acuerdo Nacional

Asimismo, nombramos a un equipo de facilitadores imparciales para que diseñaran la metodología de la Cumbre. Este equipo diseñó un cuestionario que fue circulado entre todos los invitados a la Cumbre para recoger sus perspectivas sobre la problemática nacional y conocer sus opiniones sobre las propuestas específicas que se recogieron en la revisión de las distintas plataformas. El cuestionario fue contestado por más de 100 organizaciones y los resultados fueron sistematizados en un informe que se hizo público previo a la cumbre.

Con base en estos insumos, se preparó un borrador de pronunciamiento de la Cumbre que contiene un enunciado de visión y propuestas específicas de política pública en torno a siete ejes estratégicos:

- Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- Reforma Política y Participación Ciudadana
- Inclusión y Cohesión Social
- Educación de Calidad
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Desarrollo económico sustentable y empleo digno
- Seguridad Ciudadana, Justicia y Derechos Humanos

Para cada eje estratégico se incluyó un listado de propuestas específicas que se puso a discusión en las mesas de trabajo de la cumbre. Las propuestas incluidas son:

- Las propuestas del cuestionario original que no tuvieron más 1/3 de votos en contra. (es decir el 100%)
- Las propuestas adicionales que mencionaron dos o más personas en su respuesta al cuestionario.
- Las propuestas adicionales que mencionó al menos una persona en el cuestionario y que está en alguna de las plataformas mencionadas.
- Propuestas incluidas en dos o más plataformas.

(No se incluyeron las propuestas en conflicto con alguna de plataformas revisadas)

En primera instancia se consensó una visión compartida de un México justo y pacífico. Posteriormente, los participantes de la Cumbre trabajaron en mesas de trabajo, una para cada eje estratégico, para identificar propuestas de consenso.

Las propuestas que lograron consenso en las mesas de trabajo fueron priorizadas y las tres primeras fueron puestas a consideración de la plenaria y se sistematizaron en este reporte, dejando constancia de si lograron el consenso de la plenaria o cuentan con el respaldo de una

amplia mayoría (más de 95%), y mencionando, en su caso, las opiniones minoritarias. Asimismo, este documento también presenta otras propuestas que fueron consensuadas en las mesas que por motivos de tiempo no pudieron ser votadas en plenaria.

## **VISIÓN COMPARTIDA APROBADA**

Un México integrado por una ciudadanía articulada y responsable, que participa en la construcción del país que desea en corresponsabilidad con el gobierno y los partidos políticos; donde los espacios de diálogo plural entre las y los ciudadanos de todos los ámbitos de la vida nacional enriquecen la vida pública con propuestas y acciones concretas para transformar al país y donde las Organizaciones de la Sociedad Civil son reconocidas como interlocutoras relevantes para la toma de decisiones de política pública.

Un México donde toda la ciudadanía accede a los mismos derechos y obligaciones; en el cual existe un Estado de Derecho basado en instituciones confiables y debido proceso en la impartición de justicia, donde la confianza de la ciudadanía en sus instituciones se nutre del acceso pleno a la información pública, la transparencia y rendición de cuentas.

Un Estado con democracia participativa que funciona para satisfacer las demandas ciudadanas y para resolver los grandes retos del país con profesionalismo, participación ciudadana y pleno respeto a los derechos humanos.

Un México sin pobreza, que crece en oportunidades de empleo digno y generación de ingresos, donde el desarrollo es sustentable y equitativo porque no compromete las oportunidades de futuras generaciones y se traduce en mejoras en la calidad de vida para todas las personas en México, con énfasis en los grupos en situaciones de vulnerabilidad como la infancia, migrantes, mujeres, indígenas, personas con alguna discapacidad, adultos mayores, jóvenes y la comunidad LGBTTI, garantizando el acceso a la salud, la vivienda digna y a la educación de calidad como derechos inalienables.

Un México libre de miedo y violencias, en todas sus formas, incluyendo la estructural, la intrafamiliar, la generada por la delincuencia organizada y la que genera el Estado en sus acciones para combatirla.

Un México en paz, donde la convivencia entre la ciudadanía está basada en el respeto mutuo, la colaboración, el diálogo y el abordaje pacífico de los conflictos.

## **PROPUESTAS APROBADAS**

### **FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Objetivo:

Hacer valer el derecho de asociación y participación de los ciudadanos a partir del fortalecimiento a la sociedad civil organizada y el impulso para la organización de la ciudadanía en torno a las causas con las que se identifiquen.

Propuestas:

1.- Que los contribuyentes decidan un porcentaje de sus impuestos para ser destinados a una organización de la sociedad civil de su preferencia y que el SAT elimine el límite de 7% de deducibilidad por donativos. (amplia mayoría)

- Incentivar la participación solidaria de los ciudadanos desde la educación básica y fortalecer programas de voluntariado en las organizaciones de la sociedad civil.
- Abrir la posibilidad de que los contribuyentes elijan un porcentaje de sus impuestos para que se canalicen a obras realizadas por organizaciones de la sociedad civil en México, así como en otros países.
- Fomentar y estimular la cultura de donación a través de campañas de comunicación en tiempos oficiales de radio y televisión y promover mecanismos de fondos de "contrapartida".
- Eliminar el límite de 7% de deducibilidad sobre la utilidad fiscal para donaciones de personas morales y físicas.

2.- Incrementar progresivamente el presupuesto destinado a apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, mediante fondos concursables y sujetos a reglas de operación transparentes con mecanismos de rendición de cuentas. (amplia mayoría)

- Generar un sistema integral en la administración pública federal que propicie la coordinación entre las dependencias gubernamentales y los gobiernos estatales y municipales (ejemplo: asignación de fondos).
- Incrementar las partidas presupuestales destinadas a apoyar a organizaciones de la sociedad civil y sujetarlas a reglas de operación transparentes y con mecanismos de rendición de cuentas desde su dictaminación, así como aplicación transanual.
- Establecer y difundir fondos concursables y fondos semilla para estimular o fortalecer las organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer programas gubernamentales de alianzas con el sector privado lucrativo y sin fines de lucro, para atender causas sociales.

3.- Armonizar y homologar el marco fiscal y demás ordenamientos jurídicos con la Ley de Fomento para facilitar la creación, desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil. (consenso)

- Simplificación normativa y administrativa que facilite la creación, el acceso a incentivos y el cumplimiento de obligaciones. (v.gr. Que el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil sirva en la práctica como clave única ante las dependencias gubernamentales).

- Ampliar los objetos sociales en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única a través de homologarlos con los contemplados en la Ley de Fomento.
- Reforzar mecanismos de participación de las organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas.
- Armonizar los ordenamientos jurídicos con la Ley de Fomento.

## **TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y MEDIOS**

### OBJETIVO

1. Garantizar el acceso de la ciudadanía a la información de las instituciones públicas de los tres Poderes de la Unión y tres órdenes de gobierno, a través del fortalecimiento institucional y la creación de mecanismos que promuevan la transparencia y rendición de cuentas.
2. Generar un marco legal adecuado para el funcionamiento de los medios que los incentive a cumplir con su función social de informar y de dar voz a los distintos actores sociales, políticos y económicos.

### PROPUESTAS

#### Transparencia y Acceso a la Información

- a. Expedir una Ley General de Transparencia y Acceso a la información en la que se establezca la regulación mínima que deberán observar las instituciones públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno, los órganos constitucionales autónomos y las entidades de interés público como los partidos políticos y fideicomisos que reciben recursos públicos, así como instituciones de educación superior. (Consenso)
  - i. Obligaciones de transparencia (publicar el directorio de concesionarias del espectro radioeléctrico y la difusión de información sobre el gasto de los grupos parlamentarios, entre otras).
  - ii. Procedimientos de acceso a la información por medio de solicitudes, garantizando el acceso a la información mediante formatos universales, gratuitos, de fácil acceso y entendimiento público.
  - iii. Criterios para clasificar información.
  - iv. Protección de datos personales.
  - v. La organización y manejo de archivos.
  - vi. Mecanismos de elección y nombramiento de los miembros de los órganos colegiados encargados de vigilar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales. Estos deberán:
    - Ser autónomos
    - Ser integrados por ciudadanos reconocidos por su honestidad y servicio a la comunidad, que no se hayan desempeñado como funcionarios públicos durante los cinco años previos a su elección. Tampoco podrán fungir como tales dentro de los cinco años posteriores a su mandato.
    - Cumplir con la equidad de género.

- Nombrados por el Poder Legislativo y ratificados por Poder Judicial.
- vii. La difusión de los mecanismos de acceso a la información.
- viii. Sanciones al incumplimiento de las leyes de transparencia.
- ix. Transparentar los recursos públicos entregados a los sindicatos
- b. Aprobar las reformas necesarias para que la legislación en materia de transparencia sea consistente con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Consenso)

#### Rendición de Cuentas

- c. Adoptar una política pública de rendición de cuentas que contemple el diseño institucional; los sistemas de gestión pública y la participación ciudadana, de conformidad con las 18 propuestas consensadas por las 60 instituciones que integran la Red por la Rendición de Cuentas. (Consenso)
  - a. Otorgar autonomía constitucional de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
  - b. Crear una instancia jurisdiccional especializada, análoga en su concepción al Tribunal Electoral de la Federación, para desahogar las responsabilidades administrativas y el fortalecimiento de la responsabilidad patrimonial;
  - c. La modificación del ciclo presupuestario para garantizar que las auditorías publicadas por la ASF concluyan a más tardar en el mes de octubre;
  - d. La modificación del sistema nacional de planeación democrática, contemplado en los Artículos 25 y 26 constitucionales, para afirmar el Plan Nacional de Desarrollo como un documento político, de objetivos y principios generales; a los programas sectoriales, especiales y regionales como expresión de políticas públicas específicas; y a los programas operativos anuales como el continente concreto de los compromisos puntuales en los que se plasmarían paquetes evaluativos presupuestarios como condición de la aprobación y el ejercicio presupuestal de cada año;
  - e. Modificar la legislación en materia de participación ciudadana y crear mecanismos de control democrático de la gestión pública, capaces de articular las distintas modalidades de participación social en la vigilancia del desempeño gubernamental y el gasto público – como los testigos sociales, las contralorías sociales, las ventanas de participación, consulta y denuncia y el acompañamiento ciudadano, entre otras;
  - f. Establecer la obligación de los gobiernos de alinear sus sistemas de información, de archivo, y de acceso a la información pública, a fin de garantizar que cualquier ciudadano pueda verificar el avance en el ejercicio del gasto público en tiempo real.

#### Acceso a Medios

- d. Realizar una reforma Legislativa que limite los monopolios en los medios de comunicación y las telecomunicaciones, fomente el pluralismo con medios públicos, indígenas, sociales y



comunitarios, la transparencia y la calidad de contenidos en los medios de comunicación. (Consenso)

- e. Garantizar el acceso universal a la banda ancha y la neutralidad de la red así como una política integral de televisión digital que garantice el acceso y redistribución del nuevo dividendo digital permitiendo la inclusión de nuevos actores. (Consenso)

## **INCLUSIÓN SOCIAL Y COHESIÓN COMUNITARIA**

### **OBJETIVO**

Garantizar que todas y todos, en lo individual y lo colectivo, alcancen su máximo potencial mediante un proceso integral que, por un lado, asegure la inclusión social revirtiendo las disparidades, desigualdades y desventajas; y, por el otro, abone a la interacción pacífica, la igualdad, la identidad, el sentido de pertenencia, los derechos y deberes, el reconocimiento de la diversidad, la prevención de conflictos, la participación y las relaciones positivas.

### **PROPUESTAS**

- d. Mecanismos de acción pública, privada y civil -universal y focalizada- que incluyan la participación de las diferentes comunidades y fomenten: (Consenso)
  - I. La planeación, diseño, ejecución y evaluación de objetivos y metas de cohesión comunitaria verificables y medibles en el corto, mediano y largo plazo,
  - II. La sensibilización y capacitación en la materia.
  - III. El monitoreo, seguimiento y evaluación de estructuras, dependencias, entidades u organismos que desarrollen políticas públicas relacionadas con la inclusión y la cohesión.
- e. Desarrollar una política de Estado plural, transversal con perspectiva de derechos humanos y juventudes para atender las necesidades de esta población, que contemple la participación activa de sus destinatarios, así como las siguientes acciones: (Consenso)
  - I. Establecer una Defensoría de las Juventudes que oriente, asesore y defienda a las mismas en los ámbitos familiar, escolar, civil, penal, laboral, económico y administrativo con autonomía y presupuesto asignado.
  - II. Implementar un programa integral prioritario de formación, educación, prevención, atención y seguimiento en materia de salud sexual y reproductiva para las juventudes.
  - III. Implementar un programa de apoyo a actores sociales jóvenes para hacer frente al reclutamiento del crimen organizado por exclusión y pobreza.
  - IV. Implementar un programa de atención psicosocial integral a las juventudes en todo el país, con prioridad en las 25 ciudades más violentas de México.
  - V. Establecer un nuevo enfoque de las políticas sociales basado en el desarrollo de los capitales humano, social y privado, con perspectiva de derechos humanos y juventudes y con especial énfasis en educación de calidad y empleo digno.
  - VI. Ratificación inmediata de la Convención Iberoamericana de Derechos de los y las Jóvenes.
  - VII. Creación y aprobación de la Ley General de la Persona Joven.

- f. Creación de una instancia rectora de políticas públicas, con presupuesto suficiente, para la a protección de los derechos de la infancia –bajo el estándar de la convención sobre los derechos del niño- acompañada de un marco jurídico que garantice el cumplimiento de los derechos de esta población. (Consenso)

## **EDUCACIÓN DE CALIDAD**

### **OBJETIVO**

Garantizar que el Estado recupere sus obligaciones y atribuciones constitucionales, por encima de cualquier otro interés, para asegurar una educación de calidad para todos, conforme a estándares internacionales, desde el preescolar hasta la universidad, que combata la pobreza, marginación y desigualdad de todo tipo y promueva una ciudadanía activa, una cultura de diversidad, de paz y de democracia.

### **PROPUESTAS**

- a) Impulsar a todas las personas, a partir de la educación (formal y no formal) a construirse como ciudadanos y seres humanos integrales con los cuatro saberes: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir. Fortaleciendo las habilidades artísticas, deportivas, sociales y de participación cívica, desde un enfoque de educación para la paz y de derechos humanos, que prevenga problemáticas de conducta y convivencia violenta como el bullying. Así como enriquecer el plan escolar de los centros educativos revalorizando la interculturalidad a partir del respeto y la tolerancia a la diversidad cultural y al medio ambiente. (Consenso)
- b) Derogar las normas que dan al SNTE control de las plazas docentes e instituir un servicio de carrera basado en el desempeño y capacidad que reconozca a maestros, directores y supervisores como servidores públicos. Así como crear una nueva relación laboral entre Estado y los trabajadores de la educación: justa, transparente y democrática. (Consenso)
- c) Que el maestro/a tenga la formación, las capacidades y las competencias, para que:
- tenga en cuenta el contexto, el nivel de cada uno/a para un aprendizaje con equidad social,
  - sea el gestor de una educación basada en procesos con indicadores cualitativos y cuantitativos,
  - sepa aprovechar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) con acceso al conocimiento y recursos educativos abiertos y de dominio público.

## **EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **OBJETIVO**

Generar un cambio de modelo económico para México con participación, consulta y evaluación ciudadana, centrado en lograr mayor generación de riqueza, que tenga carácter altamente

redistributivo para lograr igualdad social, con perspectiva de género y que garantice el manejo integral de los bienes ambientales y que promueva el mercado interno, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

## **PROPUESTAS**

- a. Una reforma fiscal que simplifique su régimen, que considere impuestos progresivos, que incremente la base de contribuyentes y que genere mecanismos de fiscalización que reduzcan drásticamente la evasión. (Consenso)
  - Facilitar la transición de la economía informal a formal.
  - La creación de modelos de tributación diferenciados
  - Implementación de un impuesto único sobre el consumo.
  - Eliminar la evasión de impuestos.
- b. Promover una reforma laboral que fomente la productividad, justicia social y la democracia sindical con la garantía del pleno respeto a los derechos de los trabajadores. (Consenso)
- c. Vincular las políticas para abatir la pobreza, creando programas sociales vinculados a programas laborales, capacitación técnica intensiva y hacer más eficientes los sistemas de financiamiento para que la población en condición de pobreza invierta en el desarrollo de actividades productivas viables en el ámbito local. (Consenso)
  - Banca social de crédito para actividades productivas rurales, urbanas, jóvenes y de mujeres.
  - Generar una política económica y social incluyente que genere igualdad social.
  - Programas de fomento productivo.
  - Modernización del sistema financiero y bursátil.

## **SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS**

Objetivo:

Generar un México pacífico y justo en el que las políticas de seguridad y justicia tengan un enfoque democrático y de derechos humanos, centrado en la persona y cuyas prioridades sean la prevención social de las violencias y la delincuencia, el acceso a una justicia imparcial, expedita y apegada al debido proceso, el combate a la impunidad y la corrupción, la protección de la vida, de la integridad física y la dignidad de la persona.

A continuación se enlistan propuestas específicas de política pública para el logro de este objetivo:

- d. Generar una estrategia para que la seguridad pública sea administrada por cuerpos y elementos de seguridad preparados para esas funciones; creando una Auditoría Civil para esta materia como parte de la función de fiscalización de los órganos legislativos.
- e. Hacer efectiva una política nacional de derechos humanos, de conformidad con la reforma constitucional en la materia, incluyendo mecanismos que garanticen su aplicación.
  - i. Aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo a partir de la reforma constitucional.

- f. Revisar la política de drogas en el país dado el impacto que tiene en la delincuencia organizada y la seguridad pública.
  - i. Mayor inversión en programas de prevención y reducción de daños. Por lo que es necesaria la regulación de los medios de comunicación para que fomenten de manera efectiva la prevención.
  - ii. Perspectiva necesaria de juventud, dado que es el sector más vulnerable y afectado por la guerra.
  - iii. Distinción entre uso, abuso y dependencia, definida por la Asociación Americana de Psiquiatría.
  - iv. Utilizar la palabra regulación o despenalización.

## **OTRAS PROPUESTAS CONSENSADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

### **TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y MEDIOS**

- a. Proteger el derecho a la información a través de asegurar medidas efectivas que garanticen la seguridad de los periodistas y los medios de comunicación.
- b. Que las empresas de medios asuman sus obligaciones laborales y de capacitación para los trabajadores de la información.
- c. Garantizar el fortalecimiento de la producción independiente nacional, regional y local, así como los derechos de las audiencias y de sectores prioritarios: mujeres, niñez, pueblos indígenas, entre otros.
- d. Que el Poder Legislativo modifique el actual esquema de Acciones Colectivas o de Clase en México, volviéndolo amplio, incluyente y efectivo.

### **INCLUSIÓN SOCIAL Y COHESIÓN COMUNITARIA**

- a. Proteger y garantizar los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros, y sus familias, que habiten y transiten por el territorio nacional, y de sus defensores.
- b. Un nuevo sistema nacional de salud que se fundamente en los siguientes puntos:
  - i. Realizar un nuevo diagnóstico situacional del estado en que se encuentra nuestro sistema de salud.
  - ii. Garantizar la prevención, atención, tratamiento y rehabilitación para personas con enfermedades crónico degenerativas. Todo esto debe ser transparente y eficiente, buscando el desarrollo de un sistema de salud adecuada a la sociedad para dar cumplimiento a los derechos individuales
  - iii. Convertir a la honestidad en el eje fundamental para el diseño y desarrollo de un nuevo sistema de salud, para dar cumplimiento a los derechos humanos.
  - iv. Abrir espacios de participación a los grupos y organizaciones sociales civiles no gubernamentales.
- c. Que se socialice, discuta y promueva la implementación del “Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres” con acciones multisectoriales y participación sustantiva de organizaciones de la sociedad civil, a la luz del marco jurídico internacional en materia de igualdad y violencia contra las mujeres. Con un presupuesto adecuado para este fin.

- d. Dotar de autonomía al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a todos los organismos locales, estatales y federales defensores de derechos humanos.
- e. Garantizar la creación de Centros de Justicia para las mujeres en cada estado de la República en cumplimiento a la legislación existente a corto plazo.
- f. Diseñar e instrumentar una estrategia nacional para elaborar políticas públicas para la inclusión y reconocimiento de la comunidad LGBTTTI, y para garantizar el ejercicio de derechos en igualdad y sin discriminación.
- g. Garantizar la aplicación del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo en el que se reconocen los derechos de las comunidades originarias (educación bilingüe, usos y costumbres).
- h. Diseñar e instrumentar una estrategia nacional de paz que contemple las siguientes acciones:
  - i. Un programa de educación para la paz y derechos humanos obligatorio para primaria, secundaria y preparatoria.
  - ii. Un programa de recuperación del espacio público a través de la creación de centros de desarrollo social y de recreación en áreas vulnerables, con perspectiva de derechos humanos, de juventudes y de género, con participación ciudadana.

## EDUCACIÓN

- a. Hacer transparente, eficiente, progresivo, justo y equitativo el gasto educativo, incluyendo la eliminación de todas las comisiones no educativas.
- b. Asegurar un concurso riguroso para todas las plazas vacantes de maestros, supervisores y directores.
- c. Integrar y publicar un Padrón Nacional de Maestros único y confiable.
- d. Aumentar la escolaridad y el número de horas efectivas con los recursos adecuados y programas necesarios para una jornada escolar completa y de calidad.
- e. Integrar una política nacional de participación social para aumentar la participación de los padres de familia en el sistema educativo.
- f. Evaluar periódica y obligatoriamente a la universalidad de los maestros, directores, supervisores y personal docente.
- g. Garantizar mecanismos que aseguren instrucción integral, capacitación y mejora continua de los maestros.

## Aprobadas por amplia mayoría

- a. Brindar mayor libertad de enseñanza a los profesionales de la educación, que atienda y responda a los contextos y necesidades particulares de cada comunidad, sin perder su carácter público, con pleno apego al artículo 3º constitucional. (Amplia mayoría)

## EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- a. Creación de un Consejo Económico y Social (y medioambiental).
- b. Revisión integral a la política exterior para impulsar los acuerdos de las Cumbres de la ONU, mirar hacia América Latina y construir una visión compartida post TLC para Norte América.

- c. Revisar y reformular la política de aguas para garantizar equidad en el acceso, eficiencia y sustentabilidad en el manejo del agua.
- d. Impulsar una agenda *MiPyME* con criterios de productividad mediante financiamientos, cuidando el sobre-endeudamiento.
- e. Asegurar un uso racional y sustentable de nuestros recursos naturales.
- f. Promover en comunidades el uso de ecotecnias que brinden una mayor calidad de vida a los pobladores y cuiden el medio ambiente.
- g. Promover políticas de reforestación y cultura de protección al medio ambiente.
- h. Promover la utilización de energías renovables.
- i. Establecer un fondo intergeneracional (como el Fondo Gubernamental de Petróleo de Noruega o el Fondo de Estabilización del Cobre de Chile) que sirva para proteger a México de la vulnerabilidad ante las fluctuaciones de corto plazo.
- j. Desarrollar una red de mercado justo y proveeduría de servicios de apoyo a cooperativas y colectivos juveniles, vinculada al gobierno federal.
- k. Desarrollar una estrategia para incluir en el mercado laboral a personas mayores de 40 años que se encuentran desempleadas.
- l. Desarrollar una política de Estado enfocada en garantizar la seguridad alimentaria asociada a la seguridad nutricional.
- m. Implementar estrategias centradas en mujeres como elemento clave y fundamental para erradicar la pobreza y la desigualdad.
  - a. Promover legislación que fomente la inversión privada, un marco de mayor competencia, (regular los monopolios públicos y privados) fortalecimiento del mercado interno, priorizando la inversión en infraestructura en los sectores productivos de bienes y servicios a nivel local, privilegiándola sobre el sector financiero.
- n. Infraestructura de comunicación, inversión en ciencia y tecnología.
- o. Eliminación de trámites burocráticos.
- p. Diseñar una política pública transversal de protección al consumidor, competencia y regulación del mercado.
- q. Transformar la estructura corporativa, transparente, democrático y eficiente.

## SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

- a. Asegurar una política de educación en la cultura de legalidad como base del estado de derecho.
- b. Asegurar la participación ciudadana permanente y autónoma en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
  - i. Garantizar e impulsar la participación ciudadana en la designación de los titulares y miembros de los Consejos Ciudadanos de las Comisiones de Derechos Humanos a nivel nacional y estatal.
- c. Priorizar el diseño de políticas públicas en materia de seguridad que respondan a una problemática regional.
- d. Garantizar la adecuada implementación de la Reforma Penal en los estados y en la federación.
  - i. Con un sistema de monitoreo y evaluación integral de Policía, Procuradurías, Defensoría Pública y Poder Judicial.
  - ii. Que cuente con perspectiva de género.

- iii. Creación de reglamentos y protocolos de atención a víctimas con base en los tratados internacionales, de conformidad con las reglas del debido proceso
- iv. Creación de Centros de Justicia de Mujeres que apoyen a las víctimas en la denuncia y en todo el proceso
- v. Que se incluya en las currículas universitarias el estudio del nuevo modelo de justicia penal.
- vi. Promover la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como son los criterios de oportunidad, la mediación y la conciliación en delitos específicos que no sean graves o de trascendencia social. Y que se especifique en los Códigos Procesales, por lo menos en los casos en los que procede su aplicación como lo son: a) cuando el autor o partícipe del delito haya sufrido a consecuencia del hecho un daño físico o moral grave que haga innecesaria y desproporcionada una pena, b) cuando se trate de un hecho que no afecte gravemente el interés de la colectividad, c) cuando la intervención del imputado se estime de menor relevancia, y d) cuando la acción penal esté prescrita o extinguida.
- vii. Garantizar la autonomía constitucional del Ministerio Público. No supeditado a la implementación de la reforma. Sólo si se cuenta con un organismo de vigilancia y disciplina, con participación ciudadana.
- viii. Implementar un servicio profesional de carrera que garantice el profesionalismo y calidad de vida de los agentes del Ministerio Público. Existencia de sistemas capacitación y mejora continua de personal de las Procuradurías.
  - e. Tipificación del delito de personas desaparecidas y que se apliquen protocolos de atención a la desaparición de personas.
  - f. Observatorio Nacional Ciudadano para asegurar la adecuada implementación de la Ley contra la Trata de personas.
  - g. Implementación de los estándares internacionales de Derechos de la Infancia.
  - h. Asegurar la implementación del sistema integral de desarrollo policial para la dignificación de los cuerpos de policía a través de seguimiento ciudadano que garantice la mejora en su desempeño y en su calidad de vida.
  - i. Establecer protocolos de actuación para policías y ministerios públicos.
  - j. Formación de una comisión para la reforma policial integrada por sociedad civil, académicos y autoridades.
  - k. Impulsar la transformación inmediata del sistema penitenciario y llevar a los hechos la reinserción social, por ejemplo, a través de los patronatos de ayuda para la reinserción social.
  - l. Considerar y ponderar la aplicación de la prisión preventiva.
  - m. Desarrollar modelos de reinserción social de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley para garantizar sus procesos socioeducativos.
  - n. Promover medidas alternativas en libertad dirigida a jóvenes primodelincuentes en relación a la comisión de delitos no graves.
  - o. Asegurar la adecuada implementación de la Ley General de Víctimas y realizar las reformas secundarias necesarias.
- i. Publicación inmediata en el DOF de la Ley.
  - p. Priorizar y fortalecer la persecución del delito de lavado de dinero y tráfico de armas de acuerdo con los estándares internacionales en la materia. Hacer pública la ruta del lavado de dinero.
  - q. Redefinir la estrategia de combate a la corrupción e impunidad, donde la autoridad esté obligada a informar y transparentar los avances de la misma.
  - r. Formular y poner en marcha una política integral que garantice el acceso a la justicia para las mujeres y hombres que son víctimas de todo tipo de violencias.

- s. Dar seguimiento a la implementación de la Ley de Centros de cuidado y desarrollo integral infantil, conocida como Ley 5 de junio, y realizar los reglamentos correspondientes.
- t. Dentro de la Ley de promoción a los defensores de los derechos humanos hacer un diagnóstico y revisión para crear propuestas más concretas.
- u. Revisar otros modelos de policía para implementarlos en el país, por ejemplo, Unidad de policía pacificadora (Brasil) y no militarizada.
- v. Proyecto que contemple una zona de seguridad en la frontera norte y sur de México, regulada por el ejército regresándolo a su función constitucional, y así cumplir la función que le compete con un autocontrol y supervisión ciudadano. (Amplia mayoría)
- w. Que la problemática gire desde el ámbito de salud y no de seguridad. (Amplia mayoría)
- x. Eliminar la criminalización del usuario. Posicionar la palabra enfermo en lugar de adicto. (Amplia mayoría)

### **VOTOS MINORITARIOS**

#### Fortalecimiento OSCs

- a. En contra de dar la facultad al contribuyente de decidir sobre el destino de sus impuestos por ser potestad del Estado.
- b. En contra de aumentar los recursos públicos de las organizaciones civiles por considerar que ello atenta contra la autonomía de las organizaciones frente al Estado.

#### Reforma Política y Participación Ciudadana

- a. En contra de la reelección por la desconfianza hacia los representantes populares.
- b. En contra de la reducción del porcentaje requerido para que un partido político conserve su registro por considerar que ello abre la puerta a que partidos poco representativos mantengan su registro.